

## **Informe Anual del Mecanismo de Participación Ciudadana del “Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario”**

El objetivo de éste Comité es el de elaborar, revisar, aprobar, tramitar la publicación difundir y promover el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de protección contra riesgos sanitarios.

En este sentido y de conformidad con el artículo 56 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización se estableció el Programa Anual del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, mediante la inscripción de los temas a trabajar en el Programa Nacional de Normalización 2017 y el Suplemento, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 3 de Febrero y el 10 de Noviembre del 2017, respectivamente.

Por lo anterior es que se estableció el calendario de sesiones del Comité de la siguiente manera:

### **SESIONES ORDINARIAS**

1ª Sesión Ordinaria 13 de abril de 2018.

2ª Sesión Ordinaria 4 de septiembre de 2018.

3ª Sesión Ordinaria 9 de noviembre de 2018. (Pendiente de celebrarse)

### **SESIONES EXTRAORDINARIAS**

1ª Sesión Extraordinaria 22 de Junio de 2018

2ª Sesión Extraordinaria 10 de Octubre de 2018

Derivado del desarrollo de las sesiones antes mencionadas y del procedimiento de elaboración de normas establecido en la Ley Federal de Metrología y su Reglamento, se publicaron para consulta pública en el Diario Oficial de la Federación los siguientes documentos:

- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-189-SSA1/SCFI- 2016, Productos y servicios. Etiquetado y envasado para productos de aseo de uso doméstico, mismo que se puede encontrar en el siguiente link: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5515390&fecha=07/03/2018](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5515390&fecha=07/03/2018)
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-022-SSA1-2017, Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente, con respecto al dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) . Valores normados para la concentración de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) en el aire ambiente, como medida de protección a la salud de la población, publicado el 15 de marzo de 2018, mismo que se puede encontrar en el siguiente link: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5516254&fecha=15/03/2018](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5516254&fecha=15/03/2018)
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-179-SSA1-2017, Agua para uso y consumo humano. Control de la calidad del agua distribuida por los sistemas de abastecimiento de agua.

Mismo que se puede encontrar en el siguiente link:

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5529070&fecha=26/06/2018](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5529070&fecha=26/06/2018)

De igual forma se publicaron las respuestas a los comentarios recibidos por los particulares durante el periodo de consulta pública de los siguientes documentos:

- Respuesta a los comentarios recibidos al Proyecto de Adición de los numerales 8.2.1, 8.2.2, 9.2.3, 13.20, 13.21, así como de los capítulos 8 y 9, del Apéndice Normativo A y el Capítulo 2, del Apéndice Normativo B y modificación del Capítulo 3, del Apéndice Normativo A y Tabla B1, del Apéndice Normativo B, a la Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA1-1993, Productos y servicios. Sal yodada y sal yodada fluorurada. Especificaciones sanitarias, publicada el 23 de septiembre de 2003, publicado el 15 de noviembre de 2016., la cual se puede consultar a través de la siguiente liga: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5529070&fecha=26/06/2018](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5529070&fecha=26/06/2018)

### **Evaluación**

Los resultados mostrados en el informe final de actividades, refleja que los proyectos trabajados por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario se apegan al procedimiento establecido en el artículo 47de la Ley Federal de Metrología y Normalización.

